

epígrafe sepulcral de don Fernando en Sevilla, llamándole hijo del *Primero Almirante que descubrió las Indias y nuevo mundo*. Aún hoy mismo es este el solo vocablo oficial con que se designa la *América* en Madrid y Sevilla. Finalmente, escribe el señor HARRISSE: «nos sorprende en gran manera ver en una «solemne inscripción, dictada necesariamente en España, é implícitamente debida «á la familia de Colon, este nombre de *América*, que consagra la más flagrante «de las injusticias contra las supuestas cenizas de aquél mismo que fué su «víctima.»

»Resumiendo lo dicho hasta aquí, es admisible que en 1795 fueran sorprendidas la buena fé del Almirante Aristizábal y del arzobispo de Santo Domingo; y nada prueba que los restos trasladados entónces á la Habana sean verdaderamente los del insigne navegante. En cuanto á los otros encontrados en Santo Domingo, los únicos jueces que hasta ahora tienen los requisitos necesarios para dar su fallo, son aquellos testigos competentes que, en el acto del descubrimiento, estuvieron en el caso de consignar *de visu* el estado del sepulcro y de la caja, examinar diligentemente las inscripciones, la forma y el grabado de las letras, lo propio que la patina del metal. Sin embargo, lo que queda asegurado es: que el féretro no es el mismo donde reposó primitivamente el cadáver de Colon, miéntras la palabra *América* lo pregona de origen relativamente moderno.

»Estas conclusiones parecen verdaderamente de muchísimo peso, y fundadas en bases tan sólidas, como podía establecerlas un hombre muy sabio que ha formado el culto y el estudio de toda su vida de la historia de Cristóbal Colon.

»Deseamos por otra parte muy vivamente que alguno piense en sacar calcos y facsimiles de las dos inscripciones, á fin de que todos los inteligentes se encuentren en condiciones de emitir su dictámen acerca de la época de las mismas, y vean si una y otra deben reputarse grabadas en una misma fecha ó época. Semejante exámen debe ocupar una parte principal en esta controversia de tanta importancia, y por cierto que no sería la primera vez en que la ciencia paleográfica auxiliaría para dictar fallos de gran trascendencia; pero el presente llegaría á ser de seguro uno de los mayores que hubiese nunca alcanzado, si ya no fuese absolutamente el mayor. No sería difícil obtener el calco, considerando que un informe enviado á Washington por el cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, declara que el Ayuntamiento de esta ciudad ha hecho depositar temporalmente la caja en la iglesia de la *Regina Angelorum* para ponerla á disposicion de las investigaciones de las comisiones científicas que las naciones extranjeras quieran enviar á examinarla.

»Y si fuera posible, no debiera omitirse tampoco otra sutil investigacion, á saber: si en los archivos de Sevilla y Simancas, ó bien en los del duque de Veraguas en Madrid, existe por casualidad alguna Memoria concerniente al féretro

del año 1506, y si pudiera ser derivada de este la primera de las inscripciones grabadas en la caja de Santo Domingo.»

«GIOVANNE SCRIBA.»

Á este y otros escritos, por el estilo, del mismo autor de este artículo, quien, por lo visto, no está muy convencido del hallazgo de los verdaderos restos de Colon, se siguieron contestaciones como la que damos á continuacion; pero sólo como prueba de lo que puede el entusiasmo ó una idea preconcebida á favor de una causa.

«Recibimos y publicamos con mucho gusto lo siguiente:

»*Ilmo. Sr. Director:*

»En una carta firmada *Cencio* publicada en el *Caffaro*, suplemento del 31 de julio, y en las observaciones que la siguen respecto á la autenticidad de las Cenizas de Colon, halladas en Santo Domingo, parte de las cuales daban generosamente á Génova los Ilustrísimos Cónsules hermanos Cambiaso, parece que se ignoran en demasía hechos que son muy notabilísimos para el lustre de la patria.

»Y sobre todo nótese que *La Società di Storia Patria*, despues de muy minuciosos exámenes en muchas sesiones, podía definir finalmente en 21 del mes pasado con toda autoridad acerca de la misma cuestion y precisamente con los documentos de facsimile, fotografia, calco y otros muchos más, conforme con todo lo que el mismo *Giovanni Scriba* deseaba respecto al Descubrimiento de la Caja, y que todavía desea inocentemente el *Caffaro*, próximo todo á publicarse junto con el Acta de Reconocimiento de las Cenizas en las Actas de la precitada Sociedad.

»Pasaremos por alto, que no sabemos porque «la Caja debiera ser del año 1505» siendo así que el Gran Cristóbal moría en el año 1506!..... sabemos al contrario que la Caja fué hecha nuevamente cerca de un siglo despues de la traslacion de las Cenizas de España á Santo Domingo, y por lo tanto despues de la época en que comunmente se había ya introducido el injusto nombre de América en lugar del que debía llamarse Columbia, de cuya época deben tambien reputarse las inscripciones. Con respecto á la *bala* de plomo, en lugar de ser ella una desgracia, es un serio comprobante de la autenticidad de las Cenizas de Cristóbal; porque si «ningun autor contemporáneo de Colon» habló de heridas que hubiese recibido, el mismo no obstante aludió á una de ellas en una carta suya (sin mencionar otros documentos que poseemos) y fechada del año 1502, donde dice *alli se me refrescó del mal la llaga*.

»Verdaderamente que no hay razon ni derecho para la duda ó incertidumbre tocante á esta materia , despues de las espléndidas definiciones que tuvieron lugar en la última Sesion de la Sociedad *di Storia Patria*.

»Saludándole etc., etc...

«JOSÉ DE G. B. BALDI.

«Génova, 2 agosto de 1878.»

(CORRIERE MERCANTILE, del viérnes, 2 agosto de 1878).

Ya que hemos estampado el nombre de Baldi, y ya que ahora se busca con afan todo lo que puede ser de interes para esclarecer lo relativo á Cristóbal Colon, siquiera se vean en ello circunstancias que llamaríamos de *concomitancia*, inexplicables en otras épocas, continuamos aquí textualmente, como documento importante y doblemente curioso ahora una carta que dió á luz *La Sicilia cattolica* de Palermo, del mártes, 8 de octubre de 1878, encabezada de esta manera :

«UNA IMPORTANTE CARTA ACERCA DE CRISTÓBAL COLON.

«La siguiente carta ha sido dirigida al Señor J. de G. B. Baldi, quien nos la ha remitido rogándonos que la publiquemos, cuyo deseo satisfacemos nosotros con suma complacencia :

«Al Ilustre José Baldi—GÉNOVA.

«Santo Domingo, 25 de agosto de 1878.

«Muy noble Señor,

«Le conocia ya á V. de nombre, por esto he recibido con mayor agrado sus opúsculos y el libro con que se ha servido favorecerme del Señor Abogado A. Dondero : «*L'onestà di Cristoforo Colombo*.»

«De esta ciudad escribian á Colon el 8 de diciembre de 1502 : *Ill. vir et Clarissime amantissime que Concivis et Domine*—«(a) N'è stata data una lettera de »Vostra Claritudine, la quale ne ha data una consolatione singularissima, vedendo »per quella Vostra Excelentia essere, como é consentaneo a la natura sua, afec-

(a) No traducimos esta carta, por no quitarle su originalidad propia.

»tionato de questa sua originaria patria, a la quale mostra portara singularissimo »amore et carità, volendo che de le gratie, le quali la divina bontá s'é dignata »fare a Vostra Excelentia, la patria ante dicta et populi de quella debiano sentire »bona commodità et fructo memorabile—La qual cosa non poteria essere piú caritativa, *nec etiam* piú memorabile, *nec* tendere á major memoria de la gloria »Vostra, la quale in le altre cose *est* tanto grande et tanto singolare, quanto se »habia per alcuna scriptura *homo* del mondo mai havere questo—Ma questa tanta »excersità Vostra de cosi singularissima gloria a dire lo vero ne pare molto piú »memorable et completa, essendo condita della homanità et benignità que demosttra havere a questa primogenita patria—Ci offeriamo á Vostra Excelentia in tutto »quello che sia in nostra mano potere fare per honore e crecimiento de la gloriosissima Casa Vostra.»

(Codice dipl. Colombo-Amer., pag. 329. Navarrete. Coleccion diplom. N. 147).

«La misma ciudad , en nuestra época, ha publicado muchas cartas y artículos y libelos para injuriar la memoria de un ciudadano tan ilustre.

»¿ Con qué fin ? Se dirá que por el interes de la historia. ¿ Hay historia, hay tal interes en contra ? Asi en historia, como en lenguaje, el contexto explica los pasajes oscuros. Pues bien, el que penetre en la vida intima de este grande hombre , en el fondo religioso de este insigne cristiano, en la historia de su vida pública, para descubrir algo en la multitud de los descubrimientos, entre tanto escándalo como le rodeaba, ¿ no encuentra con esto un comentario de los pocos pasajes, á los que quiso darse allí pertinazmente un contrasentido ?

»El *Satan* del Señor Conde Roselly de Lorgues, y la obra del Señor Dondero con que V. me ha favorecido, son de tal vigor que no admiten réplica.

»Fortuna que éste, V. y otros semejantes borran de este modo la fea mancha que algunos imprimen á Génova.

»Dándole las gracias por tan grande favor, me ofrezco de V. & &.

» † Fr. Roque Cocchia, Arzobispo de Sirace
Delegado y Vicario Apostólico.

»Sr. D. José Baldi. —

GÉNOVA.»

Vamos á coronar el monumento literario que levantamos á la memoria de Cristóbal Colon.

Hasta aquí han tenido la palabra los literatos, abogados y académicos: ahora nos dirá un marino con el lenguaje técnico y peculiar de los hombres de mar, lo que piensa y siente un marino ante la gran figura del más osado navegante de la Edad Media y de todas las edades. Quizas nuestros lectores califiquen de repeticiones ciertas cosas que necesariamente habrán de presentarse á su vista, porque la historia no puede ser más que una, y el personaje debe ser precisamente el mismo; pero estamos seguros de que no les ha de pesar ver la sucesion de animados cuadros debidos á mano maestra, escritos con el sabor y estilo único y propio de los marinos, porque sólo un marino entusiasta puede retratar fiel y exactamente al más célebre, al más ilustre y quizas el más desgraciado de cuantos hombres surcaron el mar, prescindiendo aún de lo mucho nuevo y curioso que en ellos encontrarán.

Cedamos ahora la palabra al marques de Belloy.

A MI SOBRINO RENÉ DE CHAUVIGNY.

MI QUERIDO SOBRINO:

Tenia yo poco más ó ménos tu edad, y servía en clase de grumete en una mala gabarra de guerra y mercante del Estado, cuando una mañana, al asomar el día, fui echado fuera de mi hamaca donde dormía completamente vestido. Era un aviso del contra maestre segundo Nolo-Kerdrec, mi superior por clase, mi protector por simpatía.

—Ea, marinero, me dijo, corriendo al puente. Allí hay algo que ver.

Pasados dos segundos, subido sobre una tina de drizas, miraba yo con tanto ojo abierto por encima de los empalletados de babor.

—Quítate el gorro, me dijo Nolo, que estaba cerca de mí, descubierta la cabeza, lo mismo que dos ó tres de los hombres de cuarto.

—Y ahora, continuó, lo que ves allá, niño, es la barra de Saltes, y más allá Palos.

—Palos... Palos... pláceme mucho; pero francamente, no veo nada.

—Exactamente, replicó el contra maestre, y me dió un antejo dispuesto y en direccion al punto.